

C194
1981

EL MERO

Santiago de Chile, Domingo 19 de Abril de 1981.

Son 15 alumnos:

Renuncian Dirigentes En U. de Concepción

- En declaración pública señalan que hoy no están dadas las condiciones para ejercer adecuadamente la función de dirigente estudiantil en esa casa de estudios superiores

Los ex presidente y vicepresidente de Centros de Alumnos y ex directivos del Centro de Estudiantes de la Universidad de Concepción (CEUC), entregaron ayer una declaración pública en la que señalan:

"Los suscritos deseamos exponer a la comunidad universitaria lo siguiente:

1.— A fines del año recién pasado se le hizo llegar al Rector de nuestra Casa de Estudios, un proyecto, aprobado unánimemente por nosotros, de organización y participación estudiantil que permitiera una generación democrática de sus dirigentes, en términos que combinaban su representatividad y su despolitización, a fin de contar con entidades gremiales estudiantiles sanas y renovadas.

Dicho esquema, similar por lo demás al que actualmente rige en la Universidad de Chile y en la Universidad Católica de Chile, respeta plenamente el principio de la libre afiliación que consagra la nueva Constitución Política.
(Continúa en la Pág. C 4)

MAL

que es
pósito
proble
de tod
men

En

A
T

Renuncian Dirigentes

(Viene de la página C 1)

ca, ya que ningún estudiante es obligado a pertenecer a los centros de alumnos, ni al Centro de Estudiantes de la Universidad, y de hecho ni siquiera ha existido ni se plantea la necesidad de afiliación oficial alguna.

2.— El hecho de que dicho proyecto proponga mantener un solo Centro de Alumnos por facultad o carrera, y una Federación de Centros de Estudiantes para toda la Universidad, en nada se opone al principio de la libre afiliación, ya que los estudiantes han sido y seguirán libres de organizar todas las entidades que deseen, dentro del marco de la legislación nacional y universitaria vigentes.

Lo que se procura es que para la relación orgánica y eficaz del estudiante con la autoridad —y sólo para ello—, principalmente frente a materias académicas, de bienestar y otras que afectan a los estudiantes como conjunto, exista también un canal que exprese la opinión conjunta y mayoritaria del alumnado, dentro del plano en que el estamento estudiantil le corresponda actuar en dichas materias, y sin pretender por cierto ningún demagógico co-gobierno universitario.

3.— Ante la falta de respuesta del señor Rector a la presentación formulada por CEUC, de avanzar hacia una organización estudiantil plenamente representativa, despolitizada y democrá-

ca, los suscritos estimamos que no están hoy dadas las condiciones para ejercer adecuadamente la función de dirigente estudiantil en la Universidad de Concepción, razón por la cual hemos resuelto presentar nuestra renuncia indeclinable a cargos cuya designación sólo aceptamos en el entendido de que eran un camino para progresar hacia el objetivo señalado.

Firman el comunicado: Luis López Melgarejo, ex presidente CEUC; Rodrigo Monsalve Riquelme, ex vicepresidente CEUC; Alejandro Vergara Blanco, ex presidente Centro de Derecho; Mauricio García Larenas, ex vicepresidente Derecho; Soledad Rodríguez Tastes, ex presidenta Medicina; Pedro Páez Ceroni, ex presidente Ingeniería de Ejecución; Carlos Campusano, ex presidente de Ingeniería Comercial; Alejandro Peñañillo, ex presidente de Educación; Gerardo Klapp, ex presidente de Ingeniería en Computación; Edwin Tegmeier, ex vicepresidente de Ingeniería en Computación; Alejandro Buchmann, ex presidente de Biología; Patricia Bastidas, ex presidente de Educación Física; Sergio Pedreros, ex presidente de Historia y Geografía; Mario Ardiles, ex vicepresidente del Servicio Social, y Patricio Galileo, ex presidente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y ex presidente de la Sede Chillán.